



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05081108-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Doctorado - Tema y Plan  
– Johanna DÍAZ ALBUJA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Johanna Abigail DÍAZ ALBUJA, propone Directora, Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

**CONSIDERANDO:**

Que como Directora y Directora Adjunta de Tesis propone a la Dra. Graciela CREMASCHI y a la Dra. María Celeste DÍAZ FLAQUÉ, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en Instituto de Investigaciones Biomédicas BIOMED UCA-CONICET, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de septiembre de 2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

## RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Graciela CREMASCHI como Directora de Tesis de la candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología Johanna Abigail DÍAZ ALBUJA.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. María Celeste DÍAZ FLAQUÉ como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis presentado por dicha tesista que versa sobre “Acción de las hormonas tiroideas sobre la terapia en cáncer”.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.